

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
SELFRID S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N°44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo antes ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 La empresa obtuvo resultado positivo durante el ejercicio económico del año 2012, se ha procedido a cancelar las obligaciones tributarias establecidas por la ley, además se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2012, por los administradores de la misma.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2012, comparados con el año 2011.

SELFRID S.A.	2012	2011	VARIACIONES
	(EXPRESADO EN DOLARES)		POSI. + (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	1958,9	-	1958,9
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	337,9	-	337,9
TOTAL DE ACTIVOS	2296,8	-	2296,8
PASIVO CORRIENTE	-	-	-
PASIVO A LARGO PLAZO	-	-	-
TOTAL PASIVOS	-	-	-
PATRIMONIO	2296,8	-	2296,8
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2296,8	-	2296,8
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	1943,89	-	1496,8
15% PARTICIP. TRABAJADORES	-	-	-
23% IMPTO CAUSADO O ANTICIPO MINIMO	447,09	-	-
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	1496,8	-	1496,8

1.5 En el año 2012 se genero una utilidad gravable de \$ 1943.89 para efecto de declaración de Impuesto a la Renta.

1.6 Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas politicas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio economico, y asi genere mayor actividad y trabajo para la economia y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial contancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



MELVA ORELLANA RAMIREZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Enero 30 del 2013.